

Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma

Estiba y Desestiba de carga general

Institución: Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma

Dependencia: Puerto de Acajutla

Categoría de servicios: Servicios Portuarios (Puerto de Acajutla)

Nombre: Estiba y Desestiba de carga general

Dirección: Dirección: Zona industrial nuevo muelle Acajutla
Sonsonate, El Salvador, Centroamérica

E-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv
Teléfono: 2429-3382
Movil: 7070-8103

Horario: 24 Horas durante los 365 días del año.

Tiempo de respuesta: Inmediato

Área responsable: Unidad Supervision de buques y Muelles en el departamento de Operaciones.

Encargado del servicio: Ing. Salvador Maya

Descripción: Estiba: Manejo o movilizacion de la carga desde la plataforma del muelle hasta dejarla acondicionada en la bodega del buque. Desestiba: Manejo o movilizacion de carga desde la bodega de un buque hasta la plataforma del muelle.

Requisitos generales: El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y sección facturación.

Costo:

- Estiba/desestiba de hierro US\$5 por TM
- Estiba/desestiba de carga general fraccionada US\$6.56 por TM
- Estiba/desestiba de vehículos US\$23.18 por Unidad
- Reestiba de carga general fraccionada US\$4.03 por TM